La Jefa del Sector Tecnología del Departamento de Comunicaciones Sociales ha enviado una nota de agradecimiento por la valiosa colaboración y la calidad evidenciadas por los expositores que representaron al Organismo en el transcurso de las Jornadas. Se resuelve remitir nota a cada uno de los participantes, adjuntando copia de la recibida de aquel Departamento.

-Sindicato Obreros y Empleados del Ministerio de Educación.

La Comisión Directiva solicita autorización para que los delegados de los respectivos Distritos Escolares visiten, una vez por mes, los establecimientos de su jurisdicción. Se accede a lo peticionado.

- Infraestructura Educativa.

cte al 4C

La doctora Gleyer pone en conocimiento del Honorable Cuerpo, que el martes veintisiete del corriente mantendrá una reunión con los coordinadores de Infraestructura, los que informarán sobre el estado de las obras del Plan de Erradicación de Escuelas - Ranchos.

- Bases y procedimientos para los Concursos.

El profesor Bargiela manifiesta que, en razón de haberse devuelto al Consejo la facultad de dictar sus propias Bases para los Concursos, de acuerdo al Decreto mil ciento veintisiete del corriente año, es necesario formar una Comisión para la redacción de aquellas, debiendo finalizar esa tarea antes del mes de julio. Después de un intercambio de ideas, se resuelve integrar la Comisión con personal de las distintas jerarquías, escalafones, especialidades y profesionales del área educativa. El Consejo dictará pautas generales para la elaboración del anteproyecto.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las diez y cincuenta.

[firmas]

Acta de la Sesión Nº 42

En la ciudad de Buenos Aires, a los veintisiete días del mes de mayo de mil novecientos setenta y cinco, en la Sala de Sesiones del Consejo Nacional de Educación, siendo las nueve y treinta, se da comienzo a la sesión.___

El Profesor Alfredo Natalio Fernández, titular del Organismo, preside la misma, encontrándose presentes la señora Vocal en ejercicio de la Vicepresidencia, profesora Esther Abelleyra de Franchi y los Vocales, profesores Ester Eesler de Corti; Heriberto Aurelio Bargiela, doctores Rosa Glezer, Francisco Hugo Corija.___

Abierta la sesión, se lee y aprueba el acta de la reunión anterior.___

Seguidamente, se pasan a considerar los proyectos de resolución preparados por las Comisiones actuantes, los que resultan aprobados y corresponden a los expedientes que a continuación se detallan.___

Expte. 6.856/75 — Ubicar en la Escuela seiscientos sesenta y cuatro de Santiago del Estero, a la maestra en disponibilidad de la trescientos cuarenta y cinco, señorita Nicéfora Bravo Herrera.___

Expte. 38.493/71 Bs. As. — Prorrogar el traslado provisorio a escuelas de Capital Federal, de la maestra de la provincial quince de Buenos Aires, señora Lorenza Oliver de Amores.___

Expte. 952/75 Bs. As. — Prorrogar el traslado provisorio a escuelas de Capital Federal, de la maestra de la provincial cuarenta y cinco de Buenos Aires, señora Elena Beatriz Bielsa de Lara.___

Expte. 6.854/75 — Ubicar en la Escuela cuatrocientos sesenta y tres de Santiago del Estero, a la maestra en disponibilidad de la seiscientos veinticuatro, señora Esmeralda Gómez de Flores.___

Expte. 6850/75 — Ubicar en la Escuela trescientos noventa y nueve de Santiago del Estero, a la maestra en disponibilidad de la ciento cuarenta y dos, señorita Dora Adela Palomo.___

Expte. 1585/75 — Establecer que la señora Ría del Carmen Torres de Grieco es maestra titular de la Escuela sesenta y tres de Entre Ríos y no de Chubut.___

Expte. 5.756/75 — Aceptar la renuncia presentada por el agente de la Escuela nueve del primero, señor Vicente A. Arturi. Aceptar la renuncia presentada por personal de la Capital Federal.___

Expte. 6.800/75 — Dejar sin efecto la designación como maestra de la Escuela nueve de La Pampa, de la señora María del Milagro Moyano de Favre.___

Expte. 6.837/75 — Dejar sin efecto la designación como maestra de la Escuela veinticuatro de La Pampa, de la señora Vema Amelia Gómez de Evangelista.___

Expte. 6.838/75 — Dejar sin efecto la designación como maestra de la Escuela ciento noventa y dos de La Pampa, de la señora Isabel Dominga Roggero de Ordóñez.___

Expte. 6.839/75 — Dejar sin efecto la designación como maestra de la Escuela doscientos veintidós de La Pampa, de la señora Isabel Cristina Fonseca de Pérez Díaz.___

Expte. 7.476/75 — Dar por terminada la comisión de servicio, en la Dirección General de Administración, del maestro de la Escuela once del sexto, señor Jorge Eduardo Tortorelli.___

Expte. 5.327/75 — Acordar traslado transitorio a escuelas de Mendoza, a la maestra de la trescientos cinco de Tucumán, señorita Emma Teresa Rubio.___

Expte. 3.411/75 — Acordar traslado transitorio a escuelas de Misiones, a la maestra de la trescientos cuarenta y cuatro,

señora Lucía Johann de Ponce de León.

Expte. 5.187/75 Establecer que la señorita Blanca Converti es maestra de la Escuela dieciocho del veinte.

Expte. 5.618/75 Dejar sin efecto la designación como bibliotecaria de la Biblioteca "Florentino Ameghino" del Distrito Escolar séptimo, de la señorita Martha Fernández.

Expte. 123.051/74 Bs. As. Acordar traslado provisorio a escuelas de Capital Federal, a la maestra de la provincial dieciocho de Buenos Aires, señora Martha Sofía Montefiniale de Berro.

Expte. 6.430/75 Dejar sin efecto la designación como maestra celadora de la Escuela "Ramón L. Falcón" del Distrito Escolar sexto, de la señorita Ada Cukier.

Expte. 5.880/75 Dar por terminado el traslado provisorio a escuelas de Mar del Plata, de la maestra de la ciento doce de Entre Ríos, señora Wilda Eitel Sosa de Silva.

Expte. 7.627/75 Ubicar en escuelas de Santa Fe, a maestras que no aceptan la jornada completa de los establecimientos donde revistan como titulares.

Expte. 4884/75 Acordar traslado transitorio a escuelas de San Luis, a la maestra de sección del jardín de infantes cinco del quinto, señora Rosa Juana Brito de Rivarola.

Expte. 5.600/75 Acordar traslado transitorio a la Escuela ciento diecisiete de Salta, a la directora de la doscientos veintiocho de Santiago del Estero, señora Ilda del Rosario Campos de Salas.

Expte. 7.666/75 Acordar traslado transitorio a escuelas de los Distritos Escolares veinte o diecisiete de Capital Federal, a la maestra especial de Actividades Prácticas de la ciento cuarenta y siete de San Juan, señorita Adela Dominga Bazán.

Expte. 5.843/75 Acordar traslado transitorio a escuelas de Córdoba, a la maestra de la treinta de Jujuy, señora Amalia Hélida Fernández de Almanza.

Expte. 5.956/75 Acordar traslado transitorio a escuelas de Córdoba, a la maestra de la cuatrocientos ochenta, señorita Laura Rosa Salles.

Expte. 3.272/75 Dejar sin efecto la parte pertinente de la Resolución novecientos cuarenta y siete del corriente año, por la que se acordó traslado transitorio a la Escuela dieciseis de Santa Fe, a la maestra de la diez del segundo, señora Hélida Beatriz Quiroga de Sosa. Acordar traslado transitorio a la Escuela diez del segundo, a la maestra de la dieciseis de Santa Fe, antes citada.

Expte. 3.813/75 No hacer lugar al pedido de traslado transitorio formulado por la maestra de la Escuela trescientos setenta y dos de Misiones, señora Ramona Luisa Miño de Rubio.

Expte. 7.207/75 Acordar traslado transitorio a escuelas de Catamarca, a la maestra de la noventa de Jujuy, señora María Yolanda Nieva de Villagra.

Expte. 3.703/75 No hacer lugar al pedido de traslado transitorio formulado por la maestra de la Escuela dieciseis del diecinueve, señorita Antonia Lozano.

Expte. 7.435/75 Aprobar la tercera convocatoria del Concurso cuarenta y siete, de mil novecientos setenta y uno, en Chaco y designar maestra especial de Actividades Prácticas en la Escuela ciento veintidos

a la señora Dora Beatriz Veloso de Centeno.

Expte. 12.248/74 Considerar en uso de licencia a la maestra de la Escuela veinte del noveno, señorita Nelly Nora Rodríguez Bella, desde el nueve de mayo hasta el treinta y uno de agosto del año próximo pasado.

Expte. 6.852/75 Transferir una sección de jardín de infantes, sobrante en la Escuela trescientos siete de Córdoba, a la once.

Expte. 7.481/75 Incluir a la Escuela trescientos setenta y dos de Córdoba, en el grupo "C" desfavorable.

Expte. 7.480/75 Autorizar la cesión con carácter precario del local que ocupa la Escuela doscientos ochenta y tres de Córdoba, para que funcione el Bachillerato de Enseñanza Técnica dependiente del Ministerio de Bienestar Social de la provincia citada, fuera de las horas de clase de la escuela primaria.

Expte. 8.503/75 Autorizar el desarrollo del "Segundo curso de profesores instructores" programado por la Supervisión Seccional de Música.

Expte. 9.255/74 Neuquén Autorizar el funcionamiento del Centro Provincial de Enseñanza Media tres de Neuquén, en las instalaciones de la Escuela nacional ciento treinta y cuatro.

Expte. 4.599/75 Conceder licencia a la maestra especial de Música de la Escuela dieciocho del tercero, señora Ángela María Minuto de López.

Expte. 9.592/74 Aprobar la creación de una sección de jardín de infantes en la Escuela ciento ochenta de San Luis y la transferencia a tales efectos de un cargo de maestra de la setenta.

Expte. 5.634/73 Dejar sin efecto el punto segundo de la Resolución doscientos ochenta y uno, de mil novecientos setenta y tres. Reconocer de legítimo abono el incremento de doscientos pesos mensuales en el alquiler que se paga por el inmueble en que funciona la Supervisión Seccional.

Expte. 8.664/75 Rescindir el contrato celebrado con la señorita María Fernanda Cañás para desempeñarse en tareas didácticas en Puerto Stanley, Islas Malvinas.

Expte. 6.405/73 Modificar el punto segundo de la Resolución trescientos sesenta y cinco autorizando al Departamento Sumarios a designar sumariante para el sumario a instruir en la Supervisión Seccional de Santa Fe.

Expte. 13.044/73 Intimar a la señora Lidia Irma Biasetti de Lago, maestra de la Escuela doscientos veintidós de La Pampa, a optar por el cargo que corresponda en un plazo improrrogable de cinco días hábiles de notificada.

Expte. 3.678/75 Disponer que la Supervisión General Pedagógica ponga en conocimiento del personal docente que los descuentos de haberes y la injustificación de inasistencias en razón de paros o medidas de fuerza, se efectúan por imperio del Decreto cuatro mil novecientos setenta y tres, de mil novecientos sesenta y cinco.

Expte. 7.612/75 Habilitar horas extraordinarias para el auxiliar casero de la Escuela ocho del cuarto, señor Luis Guacci.

Expte. 1.393/75 Aprobar la Licitación Privada cuatro del corriente año, tendiente a obtener la reparación del equipo de bombeo del tanque de condensado de la Escuela Hogar once de Ezeiza.

Expte. 7.751/75 Habilitar horas extraordinarias para la auxiliar casera de la Escuela trece del dieciocho,

señora Fermina Agüero de Martínez.

Expte. 8.105/75 Acordar al agente del Departamento Personal de la Dirección General de Administración, señor Luis Arnaldo Maldonado, la partida de movilidad fija por tareas de gestión que realiza.

A continuación, pasan a tratarse los temas que se consignan.

- Bienes vacantes.

En razón de encontrarse ya finalizada la tarea de recopilación de documentación, antecedentes y trabajos, así como la elaboración del anteproyecto de las modificaciones necesarias a las reglamentaciones vigentes sobre bienes vacantes, se resuelve elevar dicho material al Señor Secretario de Cultura y Educación, profesor Carlos Frattini, a los efectos que estime corresponder.

- Asociación Cooperadora de la Escuela número veinticinco del Distrito Escolar once.

En reciente visita efectuada al Organismo por el profesor Ernesto Pietrani, este funcionario hizo entrega al Honorable Cuerpo, de una carpeta con los antecedentes de la Asociación Cooperadora de la escuela antes citada, la que le había sido dada por los integrantes de la misma. Entre la documentación, se encuentra la fotocopia de un cheque por la suma representativa de los fondos de esa Asociación, a la orden del Ministerio de Cultura y Educación. Se resuelve adjuntar al expediente la documentación recibida, elevándolo al Ministerio y aconsejando el criterio a seguir en dichas actuaciones.

- Dirección General de Educación de La Pampa.

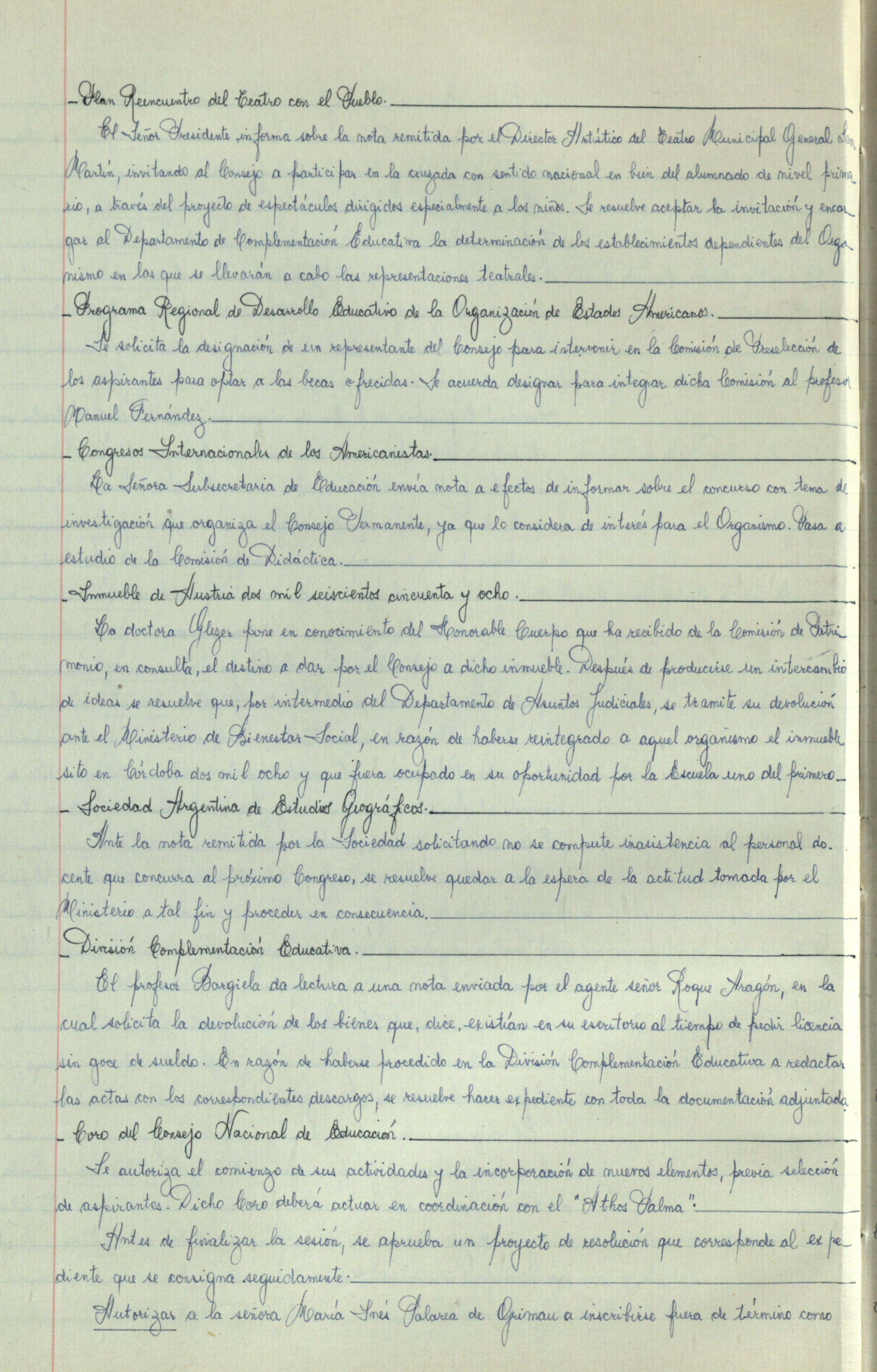
Ante la nota remitida por el Director General de Educación en la cual solicita que el Consejo Nacional de Educación desafecte de los llamados a Concurso los cargos correspondientes a las escuelas albergues pertenecientes al Organismo. Se decide dejar en suspenso el tratamiento de lo solicitado, hasta tanto se pronuncie el Ministerio de Cultura y Educación sobre el convenio de transferencia.

- Supervisión Seccional de Misiones.

La señora de Franchi informa sobre la reunión mantenida con el personal de Supervisión de esa provincia, en la visita efectuada el día veintiseis del corriente. Los distintos temas tratados por la Señora Vocal a cargo de la Vicepresidencia fueron: Políticas del Consejo. Pautas didácticas. División de Complementación Educativa. Departamentos de Asistencia Integral e Infraestructura Educativa. Directivas administrativas. Austeridad en los gastos. Rendición de cuentas. Asimismo, escuchó informes presentados por el personal técnico de la Supervisión sobre mobiliario y Copa de Leche.

- Supervisión Seccional de Mendoza.

El Supervisor Seccional de Mendoza solicita la firma de un convenio con las autoridades educacionales de la provincia, a fin de unificar los Programas, Calendario Escolar, iniciación y finalización del término lectivo, horarios escolares, conmemoraciones, etcétera. Se determina no ratificar el convenio y autorizar únicamente la unificación parcial del Calendario Escolar en aquellos aspectos que no modifiquen sustancialmente al Calendario Escolar Único aprobado por el Ministerio de Cultura y Educación.



— Plan Reencuentro del Teatro con el Pueblo.

El Señor Presidente informa sobre la nota remitida por el Director Artístico del Teatro Municipal General San Martín, invitando al Consejo a participar en la cruzada con sentido nacional en bien del alumnado de nivel primario, a través del proyecto de espectáculos dirigidos especialmente a los niños. Se resuelve aceptar la invitación y encargar al Departamento de Complementación Educativa la determinación de los establecimientos dependientes del Organismo en los que se llevarán a cabo las representaciones teatrales.

— Programa Regional de Desarrollo Educativo de la Organización de Estados Americanos.

Se solicita la designación de un representante del Consejo para intervenir en la Comisión de Preselección de los aspirantes para optar a las becas ofrecidas. Se acuerda designar para integrar dicha Comisión al profesor Manuel Fernández.

— Congresos Internacionales de los Americanistas.

La Señora Subsecretaria de Educación envía nota a efectos de informar sobre el concurso con tema de investigación que organiza el Consejo Permanente, ya que lo considera de interés para el Organismo. Pasa a estudio de la Comisión de Didáctica.

— Inmueble de Austria dos mil seiscientos cincuenta y ocho.

La doctora Glezer pone en conocimiento del Honorable Cuerpo que ha recibido de la Comisión de Patrimonio, en consulta, el destino a dar por el Consejo a dicho inmueble. Después de producirse un intercambio de ideas se resuelve que, por intermedio del Departamento de Asuntos Judiciales, se tramite su devolución ante el Ministerio de Bienestar Social, en razón de haberse reintegrado a aquel organismo el inmueble sito en Córdoba dos mil ocho y que fuera ocupado en su oportunidad por la Escuela uno del primero.

— Sociedad Argentina de Estudios Geográficos.

Ante la nota remitida por la Sociedad solicitando no se compute inasistencia al personal docente que concurra al próximo Congreso, se resuelve quedar a la espera de la actitud tomada por el Ministerio a tal fin y proceder en consecuencia.

— División Complementación Educativa.

El profesor Bargiela da lectura a una nota enviada por el agente señor Roque Aragón, en la cual solicita la devolución de los bienes que, dice, existían en su escritorio al tiempo de pedir licencia sin goce de sueldo. En razón de haberse procedido en la División Complementación Educativa a redactar las actas con los correspondientes descargos, se resuelve hacer expediente con toda la documentación adjuntada.

— Coro del Consejo Nacional de Educación.

Se autoriza el comienzo de sus actividades y la incorporación de nuevos elementos, previa selección de aspirantes. Dicho Coro deberá actuar en coordinación con el "Athos Palma".

Antes de finalizar la sesión, se aprueba un proyecto de resolución que corresponde al expediente que se consigna seguidamente:

Expte. 4.334/75 — Autorizar a la señora María Inés Palarea de Quiman a inscribirse fuera de término como

aspirante a suplencias de maestra especial de Inglés en escuelas del Distrito Escolar décimo. ——————

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las doce y diez. ——————

Acta de la Sesión Nº 43

En la ciudad de Buenos Aires, a los treinta días del mes de mayo de mil novecientos setenta y cinco, en la Sala de Sesiones del Consejo Nacional de Educación, siendo las nueve y treinta, se da comienzo a la sesión.

El Profesor Alfredo Natalio Fernández, titular del Organismo, preside la misma, encontrándose presentes la Señora Vocal en ejercicio de la Vicepresidencia, Profesora Esther Abelleyra de Franchi y los Vocales Profesores Ester Tesler de Corti, Heriberto Aurelio Bargiela, Doctores Rosa Gfleger, Francisco Hugo Corija. ——————

Abierta la sesión, se lee y aprueba el acta de la reunión anterior. ——————

Seguidamente, se pasan a considerar los proyectos de resolución preparados por las Comisiones actuantes, los que resultan aprobados y corresponden a los expedientes que se detallan a continuación. ——————

Expte. 7.233/75 Autorizar a la Dirección de la Escuela Hogar diecisiete de Salta a realizar un acto licitario tendiente a obtener la contratación de los trabajos de instalación de gas natural y la transformación del sistema de alimentación y funcionamiento de la caldera y cocina del edificio ocupado por el citado establecimiento. ——————

Expte. 6.729/75 Aprobar la Licitación Privada treinta y dos del corriente año, tendiente a obtener la reparación de máquinas de calcular. ——————

Expte. 8.517/75 Excluir de la nómina de vacantes ofrecidas en el Concurso ciento cuarenta y nueve del año próxi